

**ANEXO 1 DEL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES
POBLACIÓN ATENDIDA**

Concepto registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Equidad de Género

Ramo: 51
Clave de la UR: GYN
Nombre de la UR: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
Clave del Pp: E036
Nombre del Pp: Equidad de Género
Tipo de acción: 3: Acciones que promuevan la erradicación de cualquier forma de discriminación de género
Numero y denominación de acción: 618 Impulsar una Campaña Institucional de Difusión por la No Discriminación de Género

**POBLACIÓN ATENDIDA POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO
(Número de personas)**

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
Aguascalientes	Aguascalientes			3		21	1	11	1	8	1	43	3	46
Baja California	Baja California			3	2	6		11	1	1		21	3	24
Baja California Sur	Baja California Sur													
Campeche	Campeche			4	2	8	2	12	7	14	6	38	17	55
Coahuila	Coahuila													
Colima	Colima					3	2	6	3		1	9	6	15
Chiapas	Chiapas													
Chihuahua	Chihuahua			3	1	18	2	11	5	10		42	8	50
Ciudad de México	Ciudad de México			170	69	605	215	710	186	195	63	1,680	533	2,213
Durango	Durango			12	4	16	7	14	14	4	5	46	30	76
Guanajuato	Guanajuato													
Guerrero	Guerrero													
Hidalgo	Hidalgo			7		10	1	6		1		24	1	25
Jalisco	Jalisco			2		8		11		3		24	0	24
México	México			5	3	36	19	28	14	6	3	75	39	114
Michoacán	Michoacán			1		8	4	10	2	2	3	21	9	30
Morelos	Morelos			5	3	6	2	6	2	2	4	19	11	30
Nayarit	Nayarit			2	1	12	2	10	1	2		26	4	30
Nuevo León	Nuevo León				1	9	6	10	2	2		21	9	30
Oaxaca	Oaxaca			4		33	5	52	3	3	2	92	10	102
Puebla	Puebla			5	4	35	10	35	14	8	9	83	37	120
Querétaro	Querétaro			24	18	6	6	5		1		36	24	60
Quintana Roo	Quintana Roo													
San Luis Potosí	San Luis Potosí			2		8	6	14	1	2	1	26	8	34
Sinaloa	Sinaloa			4		2		17		17	11	40	11	51
Sonora	Sonora			2		13	4	6	3	1	1	22	8	30
Tabasco	Tabasco			1		10	2	9	1	1	1	21	4	25
Tamaulipas	Tamaulipas													
Tlaxcala	Tlaxcala			14	4	4	1	2				20	5	25
Veracruz	Veracruz													
Yucatán	Yucatán			6		23	15	10	11		1	39	27	66
Zacatecas	Zacatecas			4		7	1	8				19	1	20
Total General	Total General	0	0	283	112	907	313	1,014	271	283	112	2,487	808	3,295

Criterios de selección de la población atendida con relación a la población objetivo para la distribución de los apoyos, bienes o servicios entregados: La población mencionada se atendió con acciones de sensibilización realizadas de manera presencial o virtual, organizadas tanto por áreas centrales como por las Representaciones del ISSSTE en diversas Entidades del país, algunas de las temáticas fueron masculinidades, hostigamiento sexual, acoso sexual, violencia de género, violencia obstétrica, igualdad de género, empoderamiento de las mujeres, protocolo de atención de hostigamiento y acoso sexual, prevención de la violencia, NOM 046, entre otros.

Criterios de aplicación de las acciones afirmativas (medidas especiales de carácter temporal). Las acciones afirmativas se refieren a la Recomendación General N° 25 referente a medidas especiales de carácter temporal del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, del año 2004; en donde se establece que la igualdad sustantiva, se refiere a "que la mujer tenga las mismas oportunidades desde un primer momento y que disponga de un entorno que le permita conseguir la igualdad de resultados. No es suficiente garantizar a la mujer un trato idéntico al del hombre... En ciertas circunstancias será necesario que haya un trato no idéntico de mujeres y hombres para equilibrar esas diferencias. El logro del objetivo de la igualdad sustantiva también exige una estrategia eficaz encaminada a corregir la representación insuficiente de la mujer y una redistribución de los recursos y el poder entre el hombre y la mujer".